

Granada, a 18 de septiembre de 2006

Muy Sres. nuestros:

Como continuación a mi escrito, de fecha 29 de agosto de 2006, y conforme a lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, les comunico que D. Antonio García Serrano, designado suplente por el Grupo de Impositores, de D. José María González del Castillo, en el cargo de Vocal del Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, en Asamblea General Constituyente de 18 de febrero de 2004, aceptó expresamente su nombramiento como Vocal del Consejo de Administración en sesión de Consejo de Administración, de fecha 18 de septiembre de 2006, declarando que reúne los requisitos estatutarios y que no se encuentra inciso en ninguna causa de incompatibilidad para el desempeño del cargo establecidas en la Ley 15/1999, de 16 de diciembre de Cajas de Ahorros de Andalucía, y demás normativa aplicable.

Asimismo, les comunico que, dado que el cese de D. José María González del Castillo como Vocal del Consejo de Administración supuso el cese en su condición de Vocal de la Comisión Ejecutiva, el Consejo de Administración, en dicha sesión de fecha 18 de septiembre de 2006, acordó cubrir la vacante producida en la Comisión Ejecutiva de la Entidad, por el Grupo de Impositores, designando Vocal de dicho Órgano de Gobierno, igualmente, a D. Antonio García Serrano, quien, presente en la reunión, aceptó expresamente el cargo de vocal de la Comisión Ejecutiva de la Caja General de Ahorros de Granada.

Sin otro particular, atte. les saluda,

*Fdo. Gonzalo Suárez Martín
Director General Adjunto-Secretario General*